

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24006 BARCELONA

Edicto

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 64/2017-7ª.

NIG: 0801947120170000559.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 06/02/2017.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. Energy And Sustainable Mobility Developmen, S.L. con CIF B-65455883, con domicilio en c/ Illes Balears, 10 bajos 1ª de Castellar del Vallès.

Barcelona, 15 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026612-1